



## CALENDARIO

<p>1ª Jor. 15 de abril Alcorcón (M)          2ª Jor. 10 de junio Fundación San José Los Taxistas (M)          3ª Jor. 17 de junio Medina del Campo (Va)          4ª Jor. 1 de julio Abades (Sg)          5ª Jor. 8 de julio Buenavista (Sa)          6ª Jor. 15 de julio Baterna (Áv)          7ª Jor. 29 de julio Villanueva de Ávila (Av)          8ª Jor. 5 de agosto Alaraz (Sa)          9ª Jor. 12 de agosto Bonilla de la Sierra (Áv)</p>	<p>10ª Jor. 19 de agosto Parque de la Huerta.-Peñaranda Bte.) (Sa)          11ª Jor. 26 de agosto Serrada (Áv)          12ª Jor. 2 de septiembre Fresno de la Ribera (Za) (FINAL)  <u>JORNADAS DE INTERÉS EXTRAORDINARIO</u>          Sábado 26 de mayo (tarde) Buenavista (Salamanca)          Domingo 22 de julio (mañana) Puente Romano (Salamanca)          Domingo 29 de julio (mañana) Martes Mayor (Plasencia) (Cáceres)          Jueves 16 de agosto (tarde) Fresno Alhándiga (Salamanca)          Sábado 18 de agosto (mañana) Navaquesera (Ávila)          Domingo 30 septiembre (mañana) Peñaranda de Bte. (Salamanca)</p>
--	---

## NORMATIVA

- 1º.- Liga abierta a todos los deportistas que en régimen federado practican este deporte en España siendo Castilla y León y Madrid sedes de las jornadas de que constará esta VIII edición. Determinadas estas: 2 en Madrid, 3 en Ávila, 3 en Salamanca, 1 en Segovia, 1 en Zamora y 1 en Valladolid, y la final, en Fresno de la Ribera.
- 2º.- Los partidos se disputarán, con 5 tiradas de calentamiento o prueba y 25 lanzamientos puntuables a la distancia de 14,25 metros. Los desempates con un 1 lanzamiento de prueba y 5 válidos. Si persiste la igualdad se desempatará al fallo.
- 3º.- El primer día comienza la 1ª categoría, el 2º la 2ª categoría y así sucesivamente. 1/2 hora después del comienzo de la competición se cierra la inscripción para esa categoría. Dándose el margen también de 1/2 hora para la categoría que compita a continuación y para la última en liza el límite de inscripción serán las 11,30 horas. Aquel que llegue fuera de inscripción por motivos justificados, no optará a premio pero si a puntuación de la LIGA
- 4º.- Las partidas serán dirigidas por árbitros titulados o rayeros designados por la organización de la jornada que actuarán de jueces ayudados por un juez de raya. Las incidencias que no se puedan solucionar en el momento serán reflejadas en las actas de juego para que el Comité de Competición decida lo más acertado sobre ellas.
- 5º.- Todos estos torneos se anunciarán con el cartel o información propia de él y el añadido clasificatorio o valedero para la VIII Liga Nacional de Calva.
- 6º.- Se contemplarán 3 categorías: A ó 1ª, B ó 2ª y C ó 3ª y será OBLIGATORIO la presentación del CARNET FEDERATIVO en LA MESA de INSCRIPCIÓN. En atención a la promoción se procurará tener en todos los campeonatos fichas federativas en blanco para que si algún jugador no federado quiere darse de alta; una vez hecha la licencia adscrita a un club, se le permita jugar en la categoría máxima.
- 7º.- El organizador de la jornada, CLUB, DELEGACIÓN, etc. entregará, una vez finalizada ésta, las actas de juego o una copia de los resultados a los responsables de las clasificaciones y prensa.
- 8º.- Para optar a ganar en esta Liga se necesita como mínimo haber participado en 8 de los campeonatos programados y para la puntuación final se escogerán las 8 mejores puntuaciones. En caso de empate se tendrá en cuenta el mayor número de plenos, si persiste el empate el mayor número de 24 y así sucesivamente.
- 9º.- Se ascenderá de 2ª a 1ª categoría y de 3ª a 2ª con dos premios, siempre que estos estén comprendidos entre los 5 primeros de cualquier jornada de esta liga aunque su puntuación se seguirá anotando en la categoría de origen. Este ascenso servirá únicamente para la liga nacional, respetando lo que cada delegación tenga ordenado en su ámbito de influencia. Los vencedores de 2ª y 3ª categorías del año anterior jugarán en 1ª y 2ª respectivamente y los que tengan una media superior a 21 y 17 respectivamente. También, a efectos de esta liga nacional, jugará en la categoría superior a la que militaba el pasado año, todo jugador que haya conseguido el ascenso y no haya vuelto a participar, una vez conseguido éste, en ninguna otra jornada.
- 10º.- En cada jornada se entregarán los siguientes premios mínimos por categoría de calidad similar en todas las jornadas: 1º lomo y botella de vino, 2º lomo, 3º queso y botella de vino, 4º queso, 5º salchichón y botella de vino, 6º salchichón y 7º chorizo y llevará una cuota adicional de 150 euros que servirán para afrontar los premios finales. En caso de poca participación en una categoría, menos de 10 jugadores, se aumentará el número de premios en las otras categorías, quitándoselos de manera proporcional a la o las categorías con escasa participación.
- 11º.- En la última jornada de la liga y para evitar susceptibilidades, las actas de juego y el orden de tirada, dentro de cada categoría, se efectuará por sorteo.

Comité de Competición: Guillermo Ceballos Simón, Jesús García Martín e Ismael Franco Bartolomé.

Responsables de clasificaciones y prensa: José de Lucas Gómez (C y L.) y Fco. Javier Ruiz Timón (M).

### PRESUPUESTO:

En metálico	2.250 €
Trofeos	225 "
Desplazamientos	1.500 "
Cartelería	125 "
<b>TOTAL</b>	<b>4.100 €</b>

### PREMIOS:

**PARCIALES: 7 premios, regla 10ª, más el aperitivo (vino español).**

**FINALES: INDIVIDUAL: 5 primeros clasificados en cada categoría 250, 200, 150, 100 y 50 €.**